



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

### PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

#### DECLARA

Su beneplácito por el 34 aniversario de la primera localización y restitución de una nieta nacida en cautiverio durante la última dictadura cívico militar en Argentina, a partir de la lucha de las Abuelas de Plaza de Mayo, a conmemorarse el 21 de abril del 2021.

ROXANA A. LÓPEZ  
Diputada  
Bloque Frente de Todos  
HCD Pcia. de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## FUNDAMENTOS

Durante la última dictadura cívico militar en Argentina, que dio inicio el 24 de marzo de 1976, se aplicó como política el Terrorismo de Estado, el cual buscaba el secuestro, la tortura y la desaparición de personas en forma masiva con el único objetivo de crear una "cultura del miedo" en toda la sociedad y, de esa manera, paralizar a la misma. El régimen militar buscaba no solo incrementar el número de víctimas, sino impulsar la propagación del silencio sobre lo ocurrido.

Dentro del Terrorismo de Estado, la práctica de secuestro, hurto y apropiación ilegítima de bebés nacidos en cautiverio procedió a ser moneda corriente en aquellos años dictatoriales. Durante la última dictadura cívico militar se estima que existieron alrededor de 500 bebés apropiados que, en innumerables casos incluso, culminaron creciendo en las propias familias de los genocidas que habían sido cómplices en el asesinato de su madre luego de parir.

Sin embargo, incluso durante los años de dictadura, las Abuelas de Plaza de Mayo iniciaron la búsqueda constante no solo de sus propios nietos y nietas, sino de cada bebé apropiado por parte de las Fuerzas represoras. Es así como el 21 de abril de 1987 esa lucha se consolidaría con la primera localización y restitución de una nieta nacida en cautiverio, hija de María Leonor y de Miguel Ángel Gallinaride, ambas víctimas del Terrorismo de Estado.



ROXANA A. LÓPEZ  
Diputada  
Bloque Frente de Todos  
HCD Pcia. de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

María Leonor, 'Mafalda' como la conocían sus amigos, nació el 29 de septiembre de 1944 en San Martín, cursó la primaria en la escuela de Monjas irlandesa "Santa Ethnea" de Bella Vista', terminó el secundario en el colegio "Lenguas Vivas" y fue profesora de inglés en una escuela de Don Torcuato, partido de Tigre, mientras estudiaba Ciencias de la Educación en la UBA. Su militancia barrial la llevaría a conocer a Miguel Ángel Gallinari, con quien formaría pareja y del cual quedaría embarazada en 1976.

El 16 de septiembre de 1976, un comando de las Fuerzas Armadas, procedió al secuestro y al posterior traslado a un centro clandestino de detención de María Leonor Abinet y de su madre, la antropóloga social Leonor Alonso. Mientras que la antropóloga fue captura de su casa de Bella Vista, su hija, María Leonor Abinet, fue capturada a sus 21 años de edad, transitando el mes 7 de su embarazo, por Fuerzas Armadas en Caseros, en la pensión donde vivía con sus dos hijas de 7 y 9 años.

Durante tres días consecutivos las dos mujeres sufrieron torturas en conjunto por parte de sus captores. Leonor Alonso recuerda que el 19 de septiembre sus torturadores le entregaron una cruz que solía llevar María Leonor para darle a entender que su hija había sido asesinada, a modo de tortura psicológica. "Y suavemente me avisaron que, si decía algo de lo ocurrido, me matarían", relató Leonor para el libro Botín de Guerra.

Leonor Alonso consiguió su libertad luego de atravesar varios días de tortura y, una vez en libertad, decidió esconderse y guardar silencio, por unas semanas, de todo lo ocurrido intentando resguardar su vida para, luego, poder buscar y encontrar a su hija y posible nieta/o.

Luego de transitar unas semanas en clandestinidad, en el mes de octubre de 1976, Leonor Alonso inició la búsqueda de información de lo que había ocurrido con su hija embarazada y su pareja, Miguel Ángel Gallinari, quien había sido secuestrado el 23 de junio de 1976, dos meses antes que su pareja, en la vía pública en Morón en la provincia de Buenos Aires.



ROXANA A. LÓPEZ  
Diputada  
Bloque Frente de Todos  
HCD Pcia. de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

María, durante su cautiverio, había dado a luz a una hija mujer llamada Elena. La pequeña, nacida el 5 de noviembre de 1976, fue inscripta como hija propia por un subcomisario de la policía de la provincia de Buenos Aires, Domingo Luis Madrid y su esposa María Mercedes Elichalt. Leonor, desconocía esta información, y gracias a su movilización junto a la de las demás mujeres que conformarían, meses después, Abuelas de Plaza de Mayo, logró obtener un primer indicio de que su nieta, Elena, había nacido. En 1978 recibió la llamada de su hija Marián, quien poseía una fuerte relación con María Leonor, para decirle que tenía que hablar con ella urgente, y que si pasaba algo debían buscar a "la nena". Luego de esa comunicación telefónica, esa misma noche, encontraron muerta a Marián.

Las diferentes investigaciones llevadas adelante desde Abuelas de Plaza de Mayo, posibilitaron que en 1986 se pudiera confirmar el paradero de Elena, quien estaba en manos de Madrid, un policía de Buenos Aires, siendo ocultada su verdadera identidad de hija de desaparecidos. La información fue confirmada mediante los correspondientes análisis de sangre, que comprobaron la identidad y el vínculo abuela-nieta.

El 21 de abril de 1987, la justicia dispuso la restitución de la menor a su familia verdadera, suceso que pasó a ser histórico al ser la primera vez que se localizó y restituyó una niña nacida en cautiverio durante la última dictadura cívico militar en nuestro país. El caso "Elena" causó revolución en gran parte de la sociedad, siendo un gran empuje en la lucha de las organizaciones de Derechos Humanos. Elena, de esta forma, vio restituida su identidad y su historia, en lo que constituyó un acto de plena justicia para toda su familia y la ciudadanía en general.

Al cumplirse el aniversario número 34 del hallazgo y la restitución de la primera nieta nacida en cautiverio, durante la última dictadura cívico militar, resulta necesario e imperante conmemorar y reconocer la histórica lucha, impulsada desde las organizaciones de Derechos Humanos y que encabezan las Abuelas de Plaza de Mayo,



ROXANA A. LÓPEZ  
Diputada  
Bloque Frente de Todos  
HCD Pcia. de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

por la restitución de todos los nietos y todas las nietas apropiadas/os durante el Terrorismo de Estado.

Por todo lo expuesto, solicito a los y las Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.



ROXANA A. LÓPEZ  
Diputada  
Bloque Frente de Todos  
HCD Pcia. de Buenos Aires